

Buenos Aires, *7* de febrero de 1992.-

Vista la presentación que antecede de la Subdirección General de Servicios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar el traslado del Ministerio Público de San Martín (Provincia de Buenos Aires) desde sus actuales sedes de Belgrano 371 y Guemes 3053 de dicha ciudad, al inmueble de la calle Tucumán esquina Matheu de esa localidad.-

2º) Remitir fotocopia de estas actuaciones a la Secretaría de Superintendencia Judicial a los efectos de que se tramite el pedido de horas extraordinarias formulado para el personal de la Dirección General de Arquitectura y Servicios que se encargará de los traslados autorizados por el artículo anterior.-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LEVENE (E)